

Libro de Reten. de 1854

Folio 14







En la Villa de Peniaras a uno de Diciembre de mil
ochocientos cincuenta y cuatro reunidos los Señores D. Josc
Sanctis Alado, Vicente Gueraola regedor, y Josc.^o Crespo Sin-
dio del Ayuntamiento Constitucional no haciendolo Vicente
Alado regedor por hallarse ausente asviados de los mayores
contribuyentes a saber: Pedro Juan Callo y Moncho, Vien-
te Gueraola, Moncho, Josc.^o Lopez y Moll, Vicente Moncho
y Domingues, Vicente Felix Dominguez, D. Juan Ja-
goaga, Josc Guier y Aliques, Miguel Sanctis y Odra,
Vicente Valor y Sanctis, Vicente Solanes y Crespo, Josc.^o
Gualbes y Valor, Josc Lopez y Odra, Vicente Gualbes y O-
dra, Vicente Sanctis y Moncho, Josc Guier y Moncho,
Josc Duran y Lualis, Josc.^o Loma y Gualbes. Y en este
acto se entero a dichos S. del convenio celebrado entre
las partes de la S. Pedro Juan Callo de una y de
otra Vicente Felix Dominguez, Vicente Valor, cuyo re-
sultado lo fue sido que para la quietud del vecindario
y q. las elecciones de Ayuntamiento q. han de verificarse
se para el proximo año mil ochocientos cincuenta y
cuatro recaigan en personas de arraigo de esta po-
blacion se ha convenido q. la una parte nombre

tres personas propuestas de los elegidos
por la otra y la otra parte. Haga lo pro-
pio y en los mismos ter- minos de en-
ya operacion se han nombrado a los sujetos
siguientes. Vicente Gonalbez y Tomas, Juan^{co}
Tomas y Gonalbes, Vicente Ferrer y Vicens, Vi-
cente Solano y Crespo, Jose Giner y Abiques y
Vicente Sanchez y Moncho, estos individuos
han de formar el nuevo Ayuntamiento a la ocer-
ta q^d se hará de esta forma: se escribirán los
nombres de cada persona respectiva en una pa-
peteta y metidas cada una en una bolsa se
colocaran en una olla preparada al efecto
segund^{te} se escribirán los cargos de Ayuntamiento
en otras tantas papetetas con los nombres
de la una de Alcade, y las otras de regidores
1.^o, 2.^o, 3.^o, 4.^o y la otra de regidor Sindico q^d de
esta manera quedará en el Ayuntamiento y para
el dia diez y siete del actual se presentaran
todos los concurrentes a practicar la junta
llamada parroquial y el Domingo siguiente
vinticuatro se reuniran a practicar la dili-
gencia de sorteo en cuyo acto tendran lugar
y quedaran elegidos los nuevos consejales representados



Y para mayor seguridad de este contrato se obligan
todos los comparecientes sus personas y bienes cada
uno respectivo habidos y por haber comprometen-
dose todos a cumplir religiosamente lo aqui pactado
y convendido y para mayor abundamiento lo fir-
man todos como en efecto q^d aparezcan tantas fir-
mas como individuos se hallan presentes haciendolo
los q^d saben escribir por los q^d no saben. De todo lo
cual yo el infrascripto Secretario de q^d certifico
Jose Sanchez Vicent e Guera Juan^{co} Crespo

Vicente Giner Vicent Dominguez
Juan Fagoaga
Vicente Solano
Jose Durand
Por Jose G. Calles
Por Juan Durand
Por Vicente Moncho
Por Jose Giner
Por Jose Durand
Por Jose Durand
Por Vicente Solano
Por Juan^{co} Gonalbes
Por Juan de Fagoaga
Por Juan de Fagoaga
Por Vicente Gonalbes
Por Juan de Fagoaga

Por Vicente Sanchez Por Jose Giner mayor
Juan de Tagoraga Juan de Tagoraga

Fran.º Tomas

El Sr. D.
Joaquin Entegilana

Acta - } En la Villa de Beniarres a diez y siete de Diciembre
año del sello reunidos los M. D. Jose Sancho Alcaide
y demas componentes el Ayunt.º Constitucional de la misma
y presenta los mayores contribuyentes q. resultan en el
acto anterior con el fin de practicar el sorteo de los nuevos
concejales q. han de formar el Ayunt.º para el proximo año
y como el sorteo con arreglo a la Ley dio el siguiente resul-
tado.

Vicente Gonzalez y Tomas sacó el num.º uno y cargo de Al-
caide

Vicente Sanchez y Moncho num.º dos y regidor primero

Vicente Ferrer y Vicens num.º tres regidor 2.º

Jose Giner y Aliques num.º cuatro regidor 3.º

Vicente Solanes y Crespo num.º cinco y regidor 4.º

Fran.º Tomas y Gonzalez num.º sexto y con el cargo de proce-
rador Sindico

Con lo que se dio por terminada esta acta ala que firman
el Sr. Alcaide y demas Señores de Ayun-
tamiento con los mayores contribuyentes



que saben de que el infrascripto Secretario de que certifico

José Sanchez Vicente Guerdia Juan.º Carro

Fran.º Tomas

Juan Tagoraga

Vicente Giner

Vicente Dominguez

Vicente Solanes

Vicente Fener

José Giner





[Faint, illegible handwritten text in Spanish, likely a letter or official document.]



